

Fecha: 22-04-2026
Medio: El Austral de Osorno
Supl.: El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: Contraloría advierte que Puerto Varas excedió el gasto promedio en eventos

Pág.: 7
Cm2: 464,5
VPE: \$ 404.121

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Erwin Schnaidt
erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

Contraloría advierte que Puerto Varas excedió el gasto promedio en eventos

La Contraloría General de la República (CGR) publicó los resultados del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°22, en el que la Municipalidad de Puerto Varas aparece entre los municipios que superaron el promedio nacional de gasto en celebraciones durante los años 2024 y 2025.

El análisis del organismo de control detectó que múltiples municipios del país destinaron más recursos públicos a festividades y conmemoraciones que a la asistencia social.

Solo en 2024, un total de 118 casas edilicias sobrepasaron el gasto promedio nacional de ese ítem de \$51 millones; en 2025 fueron 104 las municipalidades que superaron la media nacional de \$38 millones.

En el caso de Puerto Varas, los gastos de 2024 en celebraciones no justificadas normativamente fueron de \$65.614.916; en tanto que en 2025 llegaron a \$47.095.095.

El CIC N°22 es un reporte que revisa la ejecución presupuestaria de las 345 municipalidades del país, a partir de órdenes de compra en Mercado Público y la plataforma Sicogen de la propia Contraloría.

El informe excluyó gastos de corporaciones municipales y festividades de carácter transversal, como Fiestas Patrias o celebraciones de Año Nuevo, enfocándose en eventos que carecen de una justificación normativa, cultural o de desarrollo comunal explícita según la Ley N°18.695.

Según el ente fiscalizador, el gasto total nacional en estas categorías alcanzó los \$31.034 millones, de los cuales un 39% se destinó a la producción técnica de eventos (arriendo de equipos de sonido, servicios de catering y baños químicos).

La Contraloría informó que dispondrá de fiscalizaciones y exámenes de cuentas en municipios que no cumplieron con la normativa o que presenten niveles de gasto en celebraciones que sean superiores tanto al gasto so-

INFORME NACIONAL. *El ente detectó que el municipio lacustre destinó más recursos a celebraciones que la media del país entre 2024 y 2025. Pese a las cifras, el alcalde justificó las actividades por su alto impacto en la economía y el turismo*

cial como al promedio nacional.

El organismo recordó que, en virtud de la Ley N°18.695, los desembolsos municipales deben orientarse al beneficio de la comunidad bajo principios de eficiencia y economicidad, y que la celebración debe ser un medio para fines municipales y no un fin en sí mismo.

INVESTIGACIÓN

Frente a estos hechos, el concejal Antonio Horn (RN) dijo que investiga los datos del informe, centrando su análisis en la proporción de los recursos ejecutados. "Mi preocupación es que hacen el análisis desde el punto de vista de que el gasto social ha sido bajo en comparación al gasto que se ha tenido en este tipo de actividades".

El edil cuestionó que "la priorización de la municipalidad es ayudar a los vecinos que hoy día están con el agua hasta el cuello. Si la Municipalidad de Puerto Varas tiene 12 mil millones de saldo inicial de caja, es porque no los ejecutó".

Horn enfatizó la necesidad de dirigir los fondos hacia sectores más vulnerables. "Tenemos dolores en la comuna, tenemos a personas en necesidad; por tanto, la plata tiene que llegar a las personas más vulnerables y ocupar estos gastos para ese tipo de situaciones. Es algo que vamos a investigar", anunció.

También anticipó que si su examen revela irregularidades, "no lo voy a pensar dos veces:

voy a ir a la Contraloría a hacer las denuncias correspondientes, si así lo amerita".

IMPACTO SOCIAL

El alcalde Tomás Gárate (Ind) defendió la inversión municipal y dijo que el informe de la Contraloría no distingue el impacto integral de esas actividades. Expuso que los eventos realizados cumplen un rol clave en la activación económica y el turismo, para lo que citó la Fiesta de la Murta, en Ensenada; el Festival del Cauchao, en Colonia Tres Puentes; o la Fiesta de la Miel, en Ralún.

El jefe comunal añadió que "frente al informe publicado por Contraloría, es importante aclarar que la cuenta de 'eventos y celebraciones' agrupa una amplia diversidad de actividades municipales, sin distinguir su impacto social, cultural y económico en la comuna".

Gárate también cuestionó la metodología del informe. "No existe normativa que establezca porcentajes obligatorios de asignación presupuestaria entre distintos ítems, por lo que cualquier comparación de este tipo resulta poco precisa".

Sostuvo que "este tipo de evaluaciones no logra recoger adecuadamente el impacto positivo que el desarrollo de eventos tiene en las comunidades locales". Y planteó que existe "falta de transparencia respecto de las metodologías utilizadas para clasificar o ponderar estos gastos".



CAPTURA DE VIDEO

EL ALCALDE GÁRATE DESTACÓ EL IMPACTO SOCIAL DE EVENTOS, COMO LA FIESTA DE LA MURTA EN ESENADA.

